



Comodoro Rivadavia, 25 SEP 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000057/2013 sobre Concurso de Director de Carrera del Doctorado en Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de suma importancia para el normal funcionamiento de la Carrera de Doctorado en Bioquímica contar con un Director.

Que el Jurado designado por Resolución CDFCN. N° 162/13 considera que el Dr. Héctor Manuel Álvarez, reúne los requisitos necesarios para ser designado Director de dicha carrera.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 10 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar al Dr. **Héctor Manuel ÁLVAREZ** como Director Regular Ad-honorem de la Carrera de Doctorado en Bioquímica a partir del 21 de Agosto del corriente año y por el término de 4 (cuatro) años.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN N° 302 / 13

  
Dra. Mónica Liliana Freile  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
M. Sc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.